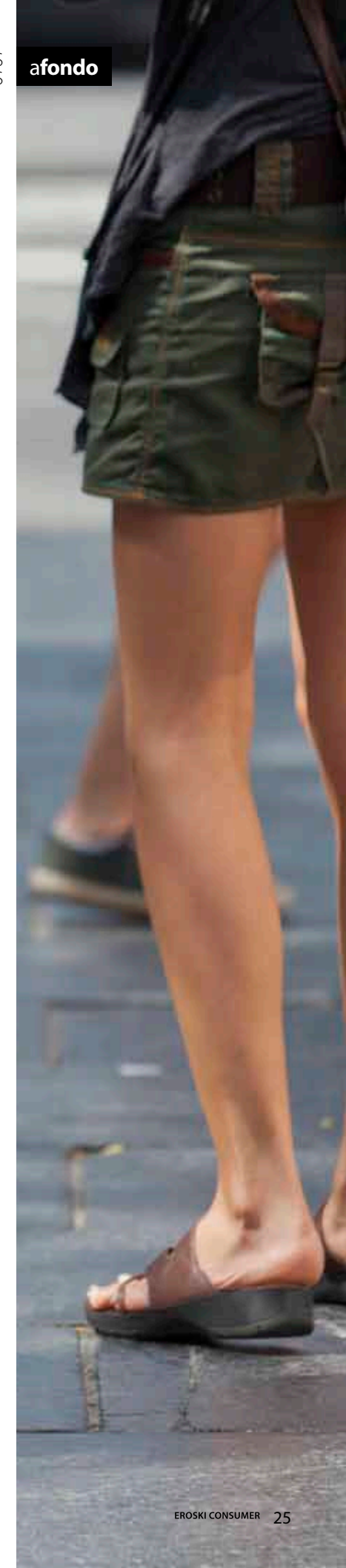


# Una de cada tres ciudades aún conserva barreras arquitectónicas para ser accesible

**LAS MAYORES DEFICIENCIAS PARA UNA PERSONA EN SILLA DE RUEDAS SE HALLARON CALLEJEANDO Y EN LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES CON PISCINA**

● ¿Se imagina la vida en una silla de ruedas? Acciones como dar un paseo por su ciudad o subirse a un autobús se convierten en grandes pruebas que superar cada día. En España, un 6% de la población padece algún tipo de discapacidad que afecta a su movilidad. EROSKI CONSUMER ha querido comprobar si este colectivo de personas puede realizar tres actividades cotidianas para el resto de la población como hacer un recorrido por la ciudad (de un máximo de 20 minutos), desplazarse en autobús (se tomaba una línea al azar) y nadar en una piscina municipal. Para ello, técnicos de la revista han hecho estas visitas durante el mes de mayo acompañados por una persona en silla de ruedas en 18 capitales del país: A Coruña, Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Granada, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Pamplona, San Sebastián, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza. Para ello, se ha contado con la valiosa colaboración de numerosas organizaciones de usuarios con dificultades de movilidad (listado disponible en [www.consumer.es](http://www.consumer.es)).

La conclusión más evidente del informe es que aunque en los últimos años las ciudades se han esforzado en adaptarse a las necesidades de accesibilidad de las personas en silla de ruedas, aún queda mucho camino por recorrer. Y es que la calificación final del estudio ha sido de 'aceptable'. Esta nota varía en función de las ciudades: mientras Pamplona y San Sebastián aprueban con un 'muy bien'; las peores evaluaciones fueron las de Bilbao, Málaga y Sevilla, las tres con un 'regular'. A Coruña, Cádiz y Oviedo se quedaron en el 'aceptable'; y Alicante, Barcelona, Córdoba, Granada, Madrid, Murcia, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza superaron el examen con un 'bien'.



### UN PASEO CON BARRERAS

Callejear por la ciudad no es tan fácil como parece. Las personas con movilidad reducida siguen encontrando obstáculos y barreras arquitectónicas que se lo impiden. Así lo ha comprobado EROSKI CONSUMER durante el recorrido, de 10 a 20 minutos, en diferentes zonas de las 18 ciudades.

Los trayectos obtuvieron una nota final de 'aceptable', aunque las calificaciones varían de una ciudad a otra. Los de Pamplona, San Sebastián y Valladolid fueron accesibles y se valoraron con un 'muy bien'. No así los de A Coruña, Cádiz y Sevilla, donde fueron de 'regular'. Además, mientras los recorridos en Barcelona, Bilbao, Córdoba, Madrid, Oviedo, Valencia y Zaragoza lograron un 'bien'; los de Alicante, Granada, Málaga, Murcia y Vitoria se quedaron en el 'aceptable'.

Durante los recorridos, los técnicos de la revista y sus acompañantes en silla de ruedas comprobaron que en la mitad de las ocasiones, en algunas zonas el pavimento no era estable: adoquines levantados, baldosas rotas y sueltas, baches, agujeros o socavones eran algunos de los problemas más evidentes y que podían ocasionar situaciones de peligro; en especial, en A Coruña, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Granada, Oviedo, Sevilla, Vitoria y Zaragoza.

Es importante que cuando una persona en silla de ruedas pasea por la ciudad, la acera tenga una anchura de paso libre de obstáculos igual o mayor a 120 centímetros. No se cumplía en una de cada cuatro ocasiones. Destaca la capital gaditana, donde se encontraron muchos obstáculos que impedían el paso: papeleras, bancos, macetas, rejillas de ventilación, sumideros o alcantarillas, sillas y mesas de los bares dificultaban en ocasiones el paso.

En Málaga, San Sebastián y Vitoria la acera y la calzada se encontraban al mismo nivel en todo el recorrido, pero no era lo habitual. Cuando esto ocurre, los bordillos no deben tener una altura superior a los 14 centímetros; en dos de cada tres recorridos esto era así. Al llegar a una intersección es fundamental que la acera esté rebajada y coincida con el nivel de la calzada; algo que no sucede en la mitad de las ocasiones. Por ejemplo, en Alicante la persona en silla de ruedas se vio obligada a seguir su camino por la calzada unos 20 metros hasta que encontró un vado con rampa y pudo subirse a la acera. Aun así, en los lugares donde había un rebaje, también se encontraron fundamentalmente dos problemas: acababa en un pequeño escalón (en Granada y Valencia) o la rampa tenía demasiado desnivel (Málaga y Valladolid).

Obviamente, la presencia de escaleras es uno de los impedimentos más importantes; se encontraron en los recorridos de una de cada cinco ciudades. La instalación de rampas es una medida para sortearlas, como se observó en A Coruña, Cádiz, Murcia y Zaragoza; aunque en algunas de ellas se encontraron algunos defectos: la pendiente era demasiado pronunciada, no había suficiente espacio para maniobrar...

### UN VIAJE SIN SORPRESAS

Los autobuses urbanos son un medio de transporte más, aunque no parecen serlo tanto para las personas en silla de ruedas. Durante la visita, aseguraron que no lo utilizaban en exceso y menos sin alguien que les acompañe. De hecho, dos de los acompañantes en silla de ruedas (en Bilbao y A Coruña) reconocieron que nunca lo habían usado. Los problemas, en general, se centran en el mal funcionamiento de las rampas.

Pese a esto, los trayectos en autobús que realizó EROSKI CONSUMER se valoraron con un 'bien'. Las mejores calificaciones fueron las de Alicante, Cádiz, Granada, Málaga, Pamplona, San Sebastián y Vitoria ('muy bien'); y A Coruña, Barcelona, Madrid, Murcia, Sevilla, Valencia y Valladolid (con un 'bien'). Las peores notas se quedaron en Bilbao, Córdoba, Oviedo y Zaragoza (un 'aceptable'), aunque no hubo ningún suspenso.

La accesibilidad del servicio debe comenzar en las paradas. Sin embargo, en el 22% de las que se visitaron no había espacio suficiente para la silla de ruedas (en la de Alicante, Bilbao, Cádiz y Valencia). En una de cada cuatro se hallaron obstáculos: en A Coruña había coches aparcados; en la ciudad bilbaína un árbol estaba demasiado cerca de la marquesina; en la gaditana había bancos; y en la ovetense, faltaban adoquines y había un agujero peligroso. Aun así, en todas las ciudades, el pavimento de las paradas era estable y sin gravilla, arena o tierra suelta.

Cuando llegó el autobús, se observó que el de Murcia y el de Valladolid no llevaban las pegatinas que indicaran que estuviesen adaptados. Eso sí, todos contaban con la plataforma elevadora, rampa o piso bajo, aunque en Bilbao se atascó al principio. En Córdoba, también funcionaba, pero la rampa tenía una pendiente muy pronunciada.

A la hora de acceder al autobús, se comprobó que las puertas de todos los vehículos analizados eran lo suficientemente anchas (con una anchura de al menos un metro). Aun así, cancelar o pagar el billete se convertía en una odisea si no había un acompañante en Bilbao, Cádiz, Córdoba, Granada, Madrid, Sevilla, Valencia y Zaragoza. En estos casos, la máquina canceladora se encontraba junto al conductor, es decir, lejos de donde accedía la persona con dificultades de movilidad. En la parte positiva cabe destacar que en todos los urbanos había una zona adaptada para personas con silla de ruedas.

### DEPORTE PARA CASI TODOS

¿Son los centros deportivos municipales con piscina accesibles para todos? La calificación media del estudio en esta tercera prueba fue de 'aceptable'. Mientras que en San Sebastián logran un 'excelente'; y en Alicante, Granada, Madrid, Valencia y Zaragoza obtienen un 'muy bien'; en Barcelona, Cádiz, Córdoba, Murcia, Pamplona y Vitoria consiguieron un 'bien'. Las notas más bajas se quedaron en A Coruña y Valladolid ('aceptable'), y Oviedo ('regular').

Merece la pena destacar los casos de Bilbao, Málaga y Sevilla. Como en el resto de las ciudades analizadas, se accedió hasta la recepción para pedir permiso y ver las instalaciones porque la persona en silla de ruedas tenía la intención de practicar natación y quería comprobar primero si las instalaciones estaban convenientemente adaptadas. En Málaga y en Sevilla no se permitió el acceso. En Bilbao, en cambio, fue imposible acceder al centro debido a la existencia de un escalón de unos 20 centímetros y 8 escaleras en el interior del edificio que impedían el acceso a la persona con dificultades de movilidad. Los em-



## El ancho mínimo de las aceras no se respetaba en una de cada cuatro ocasiones



### CALIFICACIÓN FINAL DE LA ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS EN SILLA DE RUEDAS, SEGÚN EROSKI CONSUMER

CIUDAD	RECORRIDO <sup>(1)</sup>	AUTOBÚS URBANO <sup>(2)</sup>	CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL CON PISCINA <sup>(3)</sup>	CALIFICACIÓN FINAL <sup>(4)</sup>
A CORUÑA	Regular	Bien	Aceptable	Aceptable
ALICANTE	Aceptable	Muy Bien	Muy Bien	Bien
BARCELONA	Bien	Bien	Bien	Bien
BILBAO	Bien	Aceptable	No es posible acceder	Regular
CÁDIZ	Regular	Muy Bien	Bien	Aceptable
CÓRDOBA	Bien	Aceptable	Bien	Bien
GRANADA	Aceptable	Muy Bien	Muy Bien	Bien
MADRID	Bien	Bien	Muy Bien	Bien
MÁLAGA	Aceptable	Muy Bien	No permiten acceder	Regular
MURCIA	Aceptable	Bien	Bien	Bien
OVIEDO	Bien	Aceptable	Regular	Aceptable
PAMPLONA	Muy Bien	Muy Bien	Bien	Muy Bien
SAN SEBASTIÁN	Muy Bien	Muy Bien	Excelente	Muy Bien
SEVILLA	Regular	Bien	No permiten acceder	Regular
VALENCIA	Bien	Bien	Muy Bien	Bien
VALLADOLID	Muy Bien	Bien	Aceptable	Bien
VITORIA	Aceptable	Muy Bien	Bien	Bien
ZARAGOZA	Bien	Aceptable	Muy Bien	Bien
<b>MEDIA</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Bien</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Aceptable</b>

(1) Recorrido: Se realizó un recorrido por la ciudad de un máximo de veinte minutos. Durante el paseo, se analizó el estado del pavimento, la ubicación del mobiliario urbano, así como de las señales. También se tuvo en cuenta la altura de los bordillos, los pasos de peatones y la existencia de semáforos y su accesibilidad. Igualmente se ha valorado que tanto escaleras como rampas sean accesibles (mesetas para descansar, colocación de pasamanos, etc.). (2) Autobús urbano: Se tomó un autobús de una línea elegida al azar y se comprobó la accesibilidad de la parada (si había obstáculos y suficiente espacio para maniobrar, si el pavimento era estable o resbaladizo, si las señales se leían con facilidad, si las mamparas de vidrio estaban protegidas y señalizadas) y del vehículo (llevaba una pegatina que señalase que estaba adaptado, contaba con plataforma elevadora que funcionase, la anchura de la puerta, la altura y situación de las máquinas canceladoras y la actitud del conductor). (3) Centro deportivo municipal con piscina: Se eligió un centro con piscina al azar y se solicitó que facilitasen información y mostrasen las instalaciones para comprobar si una persona en silla de ruedas tenía facilidades para usarlas. Se analizó en primer lugar si había plazas cercanas al edificio reservadas para personas con movilidad reducida. Después, en la entrada del edificio, se comprobó la accesibilidad de puertas y accesos, y en el interior la posibilidad de maniobrar y moverse en silla de ruedas dentro del edificio (si había ascensores, rampas, etc.). Por último, en la piscina, se comprobó si había vestuarios y aseos adaptados, así como sistemas de accesibilidad para entrar en ella. (4) Calificación final: nota media final de los tres apartados anteriormente señalados.



pleados del centro informaron de que no estaba adaptado y le recomendaron acudir a otro más nuevo.

Lo más conveniente es que la entrada al edificio esté al mismo nivel que la calle y así ocurrió en Córdoba, Murcia, San Sebastián, Valencia y Vitoria. En el resto, por el contrario, había rampas o escaleras con rampas que salvaban el desnivel. Además, la puerta debe ser lo suficientemente ancha para que quepa una silla de ruedas. El peor ejemplo se encontraba en el centro deportivo municipal de Vitoria con una puerta manual que pesaba mucho y era estrecha.

Durante el trayecto hacia la piscina, si se topaban con escaleras (en once de visitas), había medios alternativos para continuar: ascensores (en Barcelona, Cádiz, Córdoba, Madrid, Murcia, Oviedo, San Sebastián, Vitoria y Zaragoza) o rampas (A Coruña y Valladolid). Una vez en la piscina, en todos los casos la puerta de acceso era ancha (mínimo 80 centímetros) y permitía pasar a una silla de ruedas. Sin embargo, se observaron carencias en cuanto a sistemas de accesibilidad que ayudasen a las personas con dificultades de movilidad a meterse en el agua: faltaban rampas de acceso a la zona de menor profundidad (en nueve de las 15 piscinas visitadas), plataformas elevadoras que funcionasen bajo el agua (en siete), escaleras de acceso adaptadas (en seis) y grúas o elevadores (en cinco). Por último, casi todos los centros contaban con aseos y duchas adaptadas, aunque en Oviedo reconocieron que tenían otro uso (un almacén improvisado).

+ [www.consumer.es](http://www.consumer.es)

## La cara B de cada ciudad



### A CORUÑA

Recorrido por la ciudad: Regular. Se produjeron situaciones de peligro por la falta de acondicionamiento y el tráfico de una de las zonas. Esto obligó a la persona con movilidad reducida y su acompañante a cambiar de recorrido por el riesgo que suponían.



### ALICANTE

Recorrido por la ciudad: Aceptable. Se comprobó que el pavimento no era del todo estable (había muchas baldosas rotas y las alcantarillas sobresalían) y en algunas zonas era resbaladizo. Asimismo, algunos bordillos no están rebajados por lo que la persona con movilidad reducida se vió obligada a ir por la calzada unos 20 metros.



### BARCELONA

Centro deportivo municipal: Bien. En el interior de los ascensores del centro, la silla de ruedas no podía maniobrar con facilidad. En la piscina, no había escaleras de acceso adaptadas, ni rampas a la zona de menor profundidad, ni tampoco plataformas elevadoras que funcionasen bajo el agua.



### BILBAO

Centro deportivo municipal con piscina: No es posible acceder. El acceso al centro tenía un escalón de 20 centímetros sin rampas o ascensores que lo salvaran. Una vez dentro, había que bajar unas ocho escaleras hasta el punto de información. Además, el mostrador de recepción no tenía una altura adecuada que permitiese a la persona en silla de ruedas aproximarse. No se pudo continuar la visita y en información sugirieron ir a otro polideportivo remodelado recientemente.



### CÁDIZ

Recorrido por la ciudad: Regular. En el trayecto, las aceras eran estrechas en algunas zonas y se encontraron algunos obstáculos: papeleras, bancos, macetas, rejillas de ventilación, sumideros o alcantarillas y sillas y mesas de los bares. Además, los bordillos tenían una altura superior a 14 centímetros y algunos no estaban rebajados.



### CÓRDOBA

Autobús urbano: Aceptable. La rampa para subir al autobús era muy elevada y ya en el interior, se comprobó que la máquina expendedora se encontraba al otro lado del vehículo. Además, el conductor no se mostró muy colaborador.



### GRANADA

Recorrido por la ciudad: Aceptable. El pavimento era irregular y resbaladizo en algunas zonas. Aunque los bordillos estaban rebajados, había una diferencia de unos dos centímetros entre la calzada y la acera que complicaba el paseo. Además, los pasos de peatones eran algo estrechos (el mínimo son 1,80 metros) en algunas zonas y las rejillas de ventilación, sumideros o alcantarillas suponían un obstáculo.



### MADRID

La accesibilidad para las personas en sillas de ruedas: Bien. Los bordillos no están rebajados en algunas zonas, lo que ha obligado a dar un rodeo. Además, las rejillas de ventilación y las sillas y mesas de los bares supusieron un obstáculo durante el recorrido. Los adoquines también fueron un estorbo porque provocaban que las ruedas de la silla se trabasen, corriendo el riesgo de caer al suelo.



### MÁLAGA

El acceso se hizo con mucha dificultad a través de una puerta giratoria muy estrecha. Aunque en recepción ofrecieron alguna información, no permitieron la entrada.



### MURCIA

Recorrido por la ciudad: Aceptable. Algunas zonas de la acera no tenían una anchura de paso libre de obstáculos igual o mayor a 120 centímetros (vehículos y sillas y mesas de los bares impedían el paso). Se encontraron escaleras salvadas por rampas, pero no tenían una anchura mínima de 120 centímetros ni había suficiente espacio para maniobrar.



### OVIEDO

Centro deportivo municipal con piscina: Regular. El mostrador no tenía la altura adecuada (máximo 80 centímetros). Solo se puede acceder a una de las piscinas mediante escaleras (no hay rampas ni ascensores). En las piscinas, no hay escaleras de acceso adaptadas, ni rampas de acceso a la zona de menor profundidad, ni tampoco grúas, elevadores o plataformas elevadoras que funcionen bajo el agua.



### PAMPLONA

Centro deportivo municipal con piscina: Bien. En la piscina, faltan escaleras de acceso adaptadas, rampas de acceso a la zona de menor profundidad y plataformas elevadoras que funcionen bajo el agua.



### SAN SEBASTIÁN

Recorrido por la ciudad: Muy Bien. Algunos bordillos no están bien rebajados y causan alguna dificultad para superarlos con la silla.



### SEVILLA

Centro deportivo municipal con piscina: No permiten el acceso. El acceso era difícil porque aunque había una rampa para salvar el desnivel de la entrada, era muy empinada. En recepción, el mostrador tenía una altura mayor de 80 centímetros. El resto de aspectos no se pudieron comprobar porque no permitieron el acceso al centro.



### VALENCIA

Recorrido por la ciudad: Bien. En algunas zonas, los bordillos no estaban bien rebajados porque había un escalón y los pasos de peatones estaban desgastados. En ocasiones, los contenedores suponían un obstáculo en el recorrido.



### VALLADOLID

Centro deportivo municipal con piscina: Aceptable. El mostrador de recepción tenía una altura adecuada pero no contaba con un hueco en la parte inferior para que el usuario en silla de ruedas pudiese aproximarse. En la piscina, no se vieron escaleras de acceso adaptadas ni tampoco rampas de acceso a la zona de menor profundidad.



### VITORIA

Recorrido por la ciudad: Aceptable. En algunas zonas había socavones, baldosas rotas y alcantarillas abolladas. Además, la acera en otras partes del recorrido no tenía una anchura de paso libre de obstáculos igual o mayor a 120 centímetros y hubo que realizar maniobras. También se encontraron obstáculos: macetas, adornos de comercios y mesas de bares.



### ZARAGOZA

Autobús urbano: Aceptable. La máquina canceladora se encontraba lejos para que una persona en silla de ruedas pudiera validar el billete. El conductor no esperó y arrancó el autobús antes de que la persona en silla de ruedas estuviera completamente ubicada y bien fijada.